

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 20 de febrero de 2004.

Fecha de amortización: 20 de agosto de 2004.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.405,659 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 500,000 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 1,935 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 1,927 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,032 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,036 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
1,935	232,541	99,032
1,930	104,600	99,034
1,925	162,859	99,036
e inferiores		

Coefficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al tipo de interés máximo aceptado: 64,37 por 100.

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 20 de febrero de 2004.

Fecha de amortización: 18 de febrero de 2005.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.755,356 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 685,203 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 1,990 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 1,952 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 98,028 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,065 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
1,990	157,300	98,028
1,985	50,000	98,033
1,980	3,000	98,038
1,970	1,000	98,047
1,957	0,500	98,060
1,900	473,403	98,065
e inferiores		

3. Letras del Tesoro a dieciocho meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 20 de febrero de 2004.

Fecha de amortización: 19 de agosto de 2005.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.220,751 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 620,841 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 2,135 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 2,128 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 96,847 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 96,857 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
2,135	200,000	96,847
2,133	30,000	96,850
2,132	1,000	96,851
2,130	10,000	96,854
2,125	379,841	96,857
e inferiores		

4. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio equivalente al tipo de interés medio ponderado resultante en la subasta, por lo que se desembolsará el 99'036, 98'065 y 96'857 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Letras del Tesoro a seis, doce y dieciocho meses.

5. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas se publican con tres decimales, según establece la Orden ECO/30/2004, en su apartado 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

6. Segundas vueltas. No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 19 de febrero de 2004.—La Directora General, Belén Romana García.

**4505** *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2004, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a Caixa-sabadell Empresas 3, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de fecha 13 de octubre de 2003 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de Caixasabadell Empresas 3, Fondo de Pensiones, promovido por Caixa d'Estalvis de Sabadell al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre (B.O.E. de 13 de diciembre).

Concurriendo Caixasabadell Vida S.A. Cía. de Seguros y Reaseguros (G.0108) como Gestora y Caixa d'Estalvis de Sabadell (D0044), como Depositaria, se constituyó el 9 de diciembre de 2003 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona.

La Entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro Directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º 1 de la Orden Ministerial de 7 de Noviembre de 1988 (B.O.E. de 10 de Noviembre).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de Caixasabadell Empresas 3, Fondo de Pensiones en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1, a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de Septiembre de 1988 (B.O.E. de 2 de Noviembre).

Madrid, 18 de febrero de 2004.—El Director General, José Carlos García de Quevedo Ruiz.